

Se abre la batalla europea por la vida

- **Hoy se ha aprobado la resolución para instar a la Comisión Europea a incluir el mal llamado derecho al aborto en la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea**
- **NEOS, junto con la Asamblea por la Vida, la Libertad y la Dignidad convocan un encuentro europeo el 29 de abril en Madrid**

Madrid, 11 de abril de 2024

Esta mañana en el Parlamento Europeo se ha sometido a debate y posterior votación una moción de resolución para instar a la Comisión Europea a la inclusión del mal llamado derecho al aborto como parte de la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. La resolución promovida por el Grupo Socialista, los Verdes, el Grupo de la Izquierda y Renew ha salido adelante con 336 votos a favor, 163 votos en contra y 39 abstenciones. Así, el 11 de abril de 2024 entra en la lista de los días más negros de la historia europea.

El debate que ha generado esta moción ha trascendido, con mucho, el ámbito político para entrar de lleno en un debate filosófico-cultural sobre Europa. Desde NEOS consideramos que en votaciones como estas lo que verdaderamente está en juego son los valores arraigados en la historia europea y, más aún, el rumbo hacia el que la Unión Europea quiere dirigirse en el futuro.

Esta resolución es una declaración política que, si bien no tiene efectos legales, está de hecho afirmando una hoja de ruta que ataca abiertamente la vida, la maternidad, la familia y, sobre todo, la protección de los más débiles, los no nacidos, como pilares fundamentales de nuestra cultura y de nuestra civilización. Todo ello, además, en un contexto de invierno demográfico en Europa, con las estadísticas indicando un declive alarmante de nacimientos en nuestro continente.

Los padres fundadores de la Unión Europea forjaron un proyecto basado en la visión de una Europa unida por valores compartidos de paz, democracia, derechos humanos y la solidaridad entre las naciones. Más allá de los tratados económicos y aduaneros, era una unión de principios. Europa nacía entonces sin cuerpo, pero con alma. Con votaciones como estas, hoy en día que Europa ya tiene cuerpo, nos pretenden robar su alma.

Esta resolución, que no es vinculante, atenta además contra la soberanía nacional y el propio principio de subsidiariedad, otro de los pilares de la construcción europea, ya que la inclusión del aborto como un derecho no es una cuestión ni mucho menos unánime entre los países miembros.

Los ciudadanos europeos demandamos a la Unión Europea el ejercicio de su deber de garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de todas las personas, promoviendo así una Europa fiel a la dignidad humana y basada en la igualdad, la solidaridad y la dignidad de todos los ciudadanos europeos. Esa dignidad comienza reconociendo el primer derecho fundamental que a todos nos asiste: **EL DERECHO A LA VIDA**

Primero fue Francia la que consagró en su texto constitucional el aborto como un derecho y, ahora, los defensores de la cultura de la muerte instan a todos los europeos a abrazar su siniestra hoja de ruta. Debemos estar más movilizados que nunca para impedir este retroceso. **HAY ESPERANZA** solamente si los que reconocemos el derecho a la vida como incuestionable nos movilizamos, nos hacemos visibles. Por este motivo, **NEOS** junto con la Asamblea por la Vida, la Libertad y la Dignidad convocan el 29 de abril en Madrid un gran encuentro europeo en defensa de la vida en el Auditorio de la Mutua Madrileña.

Para más información:

NEOS Comunicación · comunicacion@neosfundacion.es
Marián Casado · Tlf: 607 356 820

Síguenos en nuestra página web y en nuestras redes sociales:

www.neosfundacion.es · [Instagram](#) · [X](#) · [Facebook](#) · [Youtube](#) · [Linkedin](#)